

**La DSA manifestó su preocupación a la Subtel por su decisión de reducir el espectro para Wi-Fi e instó al gobierno a rectificarla para no perjudicar a los usuarios chilenos y a los despliegues de dispositivos y soluciones que ya se venían dando en el país.**

**Washington D.C., USA, 11 October 2022:** Los miembros de la Dynamic Spectrum Alliance junto con otras empresas del sector se reunieron con el Subsecretario de Telecomunicaciones Claudio Araya para entender las razones que llevaron a tomar una decisión repentina que desalinea a Chile con la tendencia de armonización regional, que ya alcanza al 67% de la población y más del 90% del PIB regional, y hace peligrar la seguridad jurídica de quienes ya invirtieron y tenían planes de seguir invirtiendo en entregar soluciones de banda ancha inalámbrica para los usuarios chilenos.

A casi dos años de la decisión que tomó la Subtel de habilitar 1200 MHz<sup>1</sup> para la evolución del Wi-Fi (Norma Técnica de Equipos de Alcance Reducido), la industria del Wi-Fi vio con sorpresa e inquietud este cambio de rumbo que le quita 700 MHz al Wi-Fi en la banda de 6 GHz en la que ya operaban sistemas de comunicaciones, creando problemas para uso de equipamiento que estaba siendo homologado e incertidumbre sobre la disponibilidad futura que permita la evolución hacia Wi-Fi 7. La decisión de Chile en octubre de 2020, tomada después de las decisiones de Estados Unidos y Corea, colocaba al país al frente de una tendencia que luego siguieron también en la región Brasil, Perú, Canadá, Costa Rica, Guatemala, Honduras y República Dominicana. En la reunión el Subsecretario Araya expresó que busca recabar información de parte de la industria que le permita analizar cuál sería la mejor destinación de la parte alta de la banda para Chile, para tomar una decisión final. La DSA confía en que la Subtel va a rectificar su decisión en el corto plazo una vez recabe la información que requiere y está en la mejor disposición de colaborar con la información y estudios necesarios. Exitosos procesos de consulta pública ya fueron realizados por parte de 8 administraciones del continente, lo que dio como resultado la destinación de toda la banda para aplicaciones de Wi-Fi, en todos estos países.

Los miembros de la DSA y de la industria entre los que se destacan ejecutivos de empresas como Cisco, Meta Platforms, Google, HPE Aruba, Intel, Qualcomm, Apple, entre otros vieron con preocupación que los fundamentos esgrimidos por la resolución 2844 exenta<sup>2</sup> no respondían a estudios internos y que incluso sus considerandos parten de una motivación errónea. La resolución expresa la necesidad *“de esperar la decisión sobre la armonización internacional que se realizará en la próxima Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones (CMR-23), señalada en el punto 1.2 de la Orden del Día para dicha reunión.”* Sin embargo, dicho orden del día está referido a la Resolución 245 (CMR-19) donde la banda en cuestión (6425 a 7025 MHz) solo será discutida para la Región 1 que incluye a Europa, África y Oriente

---

<sup>1</sup> Resolución exenta 1807 del 22 de octubre de 2020 [publicada en el Diario Oficial](#) que modifica la resolución exenta 1985 de 2017 donde fija el rango 5,925-7,125 MHz para dispositivos de baja potencia basado en la necesidad de “que los usuarios, importadores y vendedores tengan claridad respecto de los rangos de frecuencias y niveles de potencia en que se permite operar a los dispositivos de baja potencia para uso al interior de inmuebles.”

<sup>2</sup> Fechada el 6 de septiembre de 2022 y [publicada en el Diario Oficial](#) el 14 de septiembre.

Medio y de la que Chile no es parte. Solo la porción de 7025 a 7125 MHz será discutida a nivel global en dicha conferencia en lo que respecta a este país.

Entendemos que esta decisión contradice el Plan Brecha Digital Cero, así como el espíritu que siempre ha caracterizado a Chile como un país innovador y promotor de la industria y la competencia. Además agrega incertidumbre e inseguridad jurídica para la inversión, limita la experiencia de los usuarios y aísla a los chilenos de los beneficios de las economías de escala que se tienen en la región. Por estas razones instamos a que esta decisión sea reconsiderada cuanto antes y estamos listos para apoyar todas las necesidades de información que la SUBTEL ha manifestado.

- TERMINA -

### **Acerca de Dynamic Spectrum Alliance**

La Dynamic Spectrum Alliance (DSA) es la principal organización mundial del espectro que promueve y muestra el valor de compartir el espectro. La DSA es una organización global, intersectorial y sin fines de lucro que aboga por leyes, reglamentos y mejores prácticas económicas que conducirán a una utilización más eficiente del espectro, fomentando la innovación y una conectividad asequible para todos. Nuestra membresía abarca multinacionales, pequeñas y medianas empresas, así como organizaciones académicas, de investigación y de otro tipo de todo el mundo que trabajan para crear soluciones innovadoras que beneficiarán tanto a los consumidores como a las empresas al hacer que el espectro sea abundante a través del intercambio dinámico de espectro.

Para más información visite: <http://www.dynamicspectrumalliance.org/>.

Manténgase al día con las últimas actividades de DSA siguiendo Dynamic Spectrum Alliance en [Twitter](#), [Facebook](#), o [LinkedIn](#).

### **Media Contact**

For all media enquiries, please contact Proactive PR by emailing [dsa@proactive-pr.com](mailto:dsa@proactive-pr.com).